



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Bases específicas y convocatoria Técnico auxiliar de catastro, promoción interna, plantilla de funcionarios, OEP 2024.

Bases específicas y convocatoria Técnico auxiliar de catastro, promoción interna, plantilla de funcionarios, OEP 2024.

D.^a Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril, hace saber que el 20/6/2025 se dictó resolución acordando:

PRIMERO. Aprobar las bases específicas que figuran en el siguiente ANEXO para la selección de un/a **Técnico auxiliar de catastro, por promoción interna, vacante F3738**, plantilla de funcionarios, OEP 2024.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de las citadas bases específicas en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, reseña en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en la sede electrónica, Publicaciones Oficiales, Empleo Público, Oferta Pública de Empleo, para general conocimiento.

TERCERO. Ordenar la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Estado, la cual abrirá plazo de presentación de solicitudes, durante veinte días hábiles, desde el día siguiente a la publicación.

ANEXO

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRAN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE 1 TÉCNICO AUXILIAR DE CATASTRO F3738, PROMOCIÓN INTERNA, PLANTILLA DE FUNCIONARIOS, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024.

Las Bases Generales que regirán esta convocatoria para la cobertura definitiva de plazas de funcionarios y laborales incluidas en Oferta de Empleo Público, por Promoción Interna han sido aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2016 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 140 de fecha 25 de julio de 2016. Modificadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 09.07.2021 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 135 de fecha 16.07.2021.

Denominación: Técnico/a auxiliar de Catastro.

Clasificación profesional: Grupo C. Subgrupo C1. Escala Administración Especial, Subescala servicios especiales, Clase Plaza de Cometidos Especiales.

Nº de plazas: 1

Número de vacante: F3738.

Jornada: a tiempo completo.

Sistema de selección: concurso-oposición.

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión mediante sistema de concurso-oposición de 1 plaza de **TÉCNICO/A AUXILIAR DE CATASTRO**, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Motril.

2. Titulación exigida: Estar en posesión del título de Bachiller o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán justificarse con la documentación que acredite su homologación.

2.1. Tener Experiencia en Catastro e Informática.

3. Otros requisitos: Ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Motril, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Plaza de Cometidos Especiales y tener una antigüedad de, al menos, dos años, de servicio activo en el grupo inferior C2, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

4. Tasa por Acceso al Empleo Público: Artículo 10 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Derechos de Examen.

“b) El personal funcionario y Laboral de este Excmo. Ayuntamiento, en virtud del artículo 24 del Acuerdo-Pacto del Personal funcionario y del Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Motril no estarán sujetos a la presente Tasa en los supuestos de provisión de puestos de trabajo o promoción interna.”

5. Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

6. Lugar de presentación de solicitudes: En la sede electrónica del Ayuntamiento de Motril <https://sede.motril.es/> seleccionando en el catálogo de trámites «Solicitud de acceso a empleo público».

7. Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas:

Se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra “V”, de conformidad con la Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

8. Composición del Órgano de Selección:

PRESIDENTE:

Titular: D. Vicente de Paul Pérez Rodríguez, Tesorero.

Suplente: D. Miguel Puertas Rodríguez, jefe de sección Inspección Tributaria.

VOCALES:

Titular: D. ^a María del Carmen Álvarez García, jefa negociado Asuntos Financieros Recaudación Voluntaria.

Suplente: D. ^a Luisa González Jiménez, jefa negociado Recaudación Voluntaria.

Titular: D. ^a Carmen González Casares, Administrativa, Recaudación Voluntaria.

Suplente: D. ^a María Luz Méndez García, Inspectora Tributaria.

Titular: D. Miguel Muñoz González, jefe de sección Gestión Tributaria.

Suplente: D. Rafael Cifuentes Rodríguez, Delineante Gestión Tributaria.

Titular: D. Manuel Almansa Calderón, jefe negociado Economía y Hacienda. Gestión Tributaria.

Suplente: D. Antonio Terron García, jefe negociado de Gestión Tributaria.

SECRETARÍA:

Titular: D^a Antonia Villa Blanco, jefa negociado selección de personal.

Suplente: D^a M.^a Jesús Gutiérrez Rubiño, Auxiliar Administrativo.

8. Temario

8.1 Temario general:

Temario General:

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Los derechos y deberes fundamentales. Nociones generales.

Tema 2. Organización territorial del Estado. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. Las competencias de las Comunidades Autónomas. Órganos de las Comunidades Autónomas.

Tema 3. Régimen local español. Principios constitucionales.

Tema 4. Derechos de los funcionarios públicos locales. Derechos económicos. Deberes de los funcionarios públicos locales. Las incompatibilidades. T

Tema 5. Régimen disciplinario. Faltas. Sanciones disciplinarias. Extinción de la responsabilidad disciplinaria. Procedimiento disciplinario.

Tema 6. El Presupuesto General de las Entidades locales. Estructura presupuestaria. Elaboración y aprobación: especial referencia a las Bases de ejecución del Presupuesto. La prórroga del Presupuesto.

Tema 7. Las Haciendas Locales: Impuestos, Tasas, Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades locales. Clases de normas locales. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 8. Procedimiento Administrativo: fases del procedimiento administrativo. Estudio pormenorizado de cada una de ellas. El silencio administrativo.

Tema 9. Políticas de igualdad de Género. Normativa vigente.

8.2 Temario específico

Tema 10. Marco normativo vigente en el Catastro español. El texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario y su desarrollo.

Tema 11. Los bienes inmuebles. Concepto civil y catastral de bien inmueble.

Tema 12. La parcela catastral: diferencias con la finca registral.

Tema 13. Clasificación de los bienes inmuebles a efectos catastrales. La descripción catastral de los bienes inmuebles.

Tema 14. El titular catastral. Concepto y clases de titular catastral. El titular catastral: diferencias con el titular registral. Concordancia del titular catastral con el sujeto pasivo del IBI.

Tema 15. Procedimientos de declaración y solicitud. Concepto de declaración catastral. Hechos, actos o negocios susceptibles de declaración. Sujetos obligados a declarar. Plazos de presentación de la declaración y efectos. Lugar y medio de presentación. El procedimiento de solicitud.

Tema 16. El procedimiento de comunicación. Concepto y tipos de comunicaciones. Hechos, actos o negocios susceptibles de comunicación. Información gráfica y alfanumérica necesaria. Tramitación y eficacia del procedimiento de comunicación.

Tema 17. Procedimientos de subsanación de discrepancias y rectificación. El procedimiento de subsanación de discrepancias. Concepto, inicio, tramitación, resolución y eficacia. El procedimiento de rectificación.

Tema 18. El valor catastral: concepto y componentes. Criterios y límites aplicables en su determinación. Procedimientos que conllevan su determinación.

Tema 19. Actualización de valores catastrales por aplicación de coeficientes.

Tema 20. Las ponencias de valores. Concepto, naturaleza y contenido.

Tema 21. Normas técnicas de valoración catastral de los bienes inmuebles urbanos. Valores de repercusión y unitario. Valor del suelo. Valor de las construcciones. Coeficientes correctores de aplicación al valor del suelo. Tipologías edificatorias. Coeficientes correctores de aplicación al valor de las construcciones. Coeficientes correctores del valor de la suma del valor del suelo y de las construcciones.

Tema 22. La determinación del valor catastral de los bienes inmuebles rústicos según el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.

Tema 23. Procedimientos de valoración catastral. Procedimiento de valoración colectiva de carácter general y parcial.

Tema 24. El Valor de Referencia: Concepto, aplicación y diferencias con el valor catastral.

Tema 25. La cartografía catastral. Concepto y contenido.

Tema 26. Colaboración e intercambio de información en el ámbito del Catastro. Los convenios de colaboración.

Tema 27. La referencia catastral. Su configuración actual. Normas de asignación. Constancia documental y registral de la referencia catastral.

Tema 28. El sistema de información catastral. Caracterización, programas y aplicaciones. Modelo de datos catastral.

Tema 29. El acceso a la información catastral: la difusión de la información catastral. Datos catastrales protegidos. La certificación catastral descriptiva y gráfica.

Tema 30. El Portal y la Sede Electrónica del Catastro. El Portal del Catastro. La Sede Electrónica del Catastro. Productos, servicios y procedimientos electrónicos.

Tema 31. La información catastral y la gestión tributaria. La gestión catastral en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Distribución de competencias. El padrón catastral.

Tema 32. La gestión, liquidación y recaudación de los recursos de las Haciendas Locales.

Tema 33. La devolución de ingresos indebidos.

Tema 34. Obligaciones de información. Autoridades sometidas al deber de informar y colaborar. Carácter reservado de los datos con trascendencia tributaria. Tecnologías informáticas y telemáticas. Utilización de tecnologías informáticas y telemáticas.

Tema 35. La gestión tributaria. Formas de iniciación de la gestión tributaria. Declaración tributaria. Autoliquidaciones. Comunicación de datos. Declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones complementarias o sustitutivas.

Tema 36. Los impuestos locales: clases y elementos. La base imponible: concepto y regímenes de determinación. La comprobación de valores. La base liquidable. El tipo de gravamen.

Tema 37. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I): Naturaleza. Hecho imponible. Supuestos de no sujeción. Sujeto pasivo. Afección real en la transmisión y responsabilidad solidaria en la cotitularidad.

Tema 38. El impuesto sobre Bienes Inmuebles (II): Exenciones y bonificaciones. Base imponible. Base liquidable. Cuota, devengo y período impositivo. Gestión catastral. Gestión tributaria. Inspección catastral.

Tema 39. El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (I): Naturaleza y Hecho Imponible. Supuestos de no sujeción. Exenciones. Sujetos pasivos.

Tema 40. El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (II): Base Imponible. Tipo de gravamen. Cuota y devengo. Gestión tributaria del impuesto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Motril a 23 de junio de 2025.

Firmado por: Luisa María García Chamorro